

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3478 *Resolución de 11 de marzo de 2013, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.5 h) y 35.3 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, y modificado por el Real Decreto 1424/2012, de 11 de octubre, se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/las funcionarios/as públicos/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución, y se dirigirá, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid.

Tercera.

Junto con la solicitud, los/las aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D (Resolución de 2 de julio de 2009), la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, M.^a Teresa Díez García.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto / Jefa Adjunta Secretaría Director / Directora. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 18. Complemento específico: 7.535,08 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupos: C1C2. Perfil: Experiencia en secretaría de altos cargos y atenciones protocolarias. Recepción, preparación, despacho, envío, clasificación y archivo de documentos. Conocimientos de informática: Word y correo electrónico.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal Asesor / Vocal Asesora. Gabinete Técnico. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupo: A1. Perfil: Formación y experiencia en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Experiencia en gestión cultural. Conocimiento de la Administración Pública española, en particular del Derecho Administrativo Público español. Capacidad y experiencia en gestión de unidades administrativas. Experiencia en organización, preparación y gestión de visitas (protocolo). Dominio del inglés y del francés.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe / Jefa de Unidad de Apoyo. Unidad de Apoyo. Dirección de Cooperación con África y Asia. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupo: A1. Agrupaciones Cuerpos: EX11. Perfil: Experiencia y conocimiento de la cooperación española para el desarrollo en África y Asia. Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares. Experiencia y conocimientos en relaciones internacionales y en la cooperación multilateral española. Conocimiento avanzado de inglés y francés.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Consejero Técnico / Consejera Técnica de Cooperación. Departamento de Cooperación Sectorial. Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 28. Complemento específico: 13.665,12 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: A3. Subgrupo: A1. Perfil: Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración de Empresas o similar. Experiencia y conocimientos de procesos de investigación sociopolítica y de procesos de interlocución con actores públicos y privados para el diseño y articulación de políticas públicas de gobernabilidad democrática y desarrollo social. Experiencia y conocimientos de gestión de procedimientos administrativos. Experiencia en coordinación de equipos y recursos humanos en España o en el exterior. Conocimientos de aplicaciones informáticas a nivel usuario. Dominio del inglés.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Coordinador / Coordinadora de Actividades. Departamento de la Oficina del Fonprode y de Cooperación Financiera. Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupo: A1. Perfil: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas o en Economía. Formación y experiencia en materia de relaciones económicas internacionales. Experiencia y conocimientos en cooperación financiera. Experiencia en asistencia y representación de España en reuniones internacionales y en negociaciones internacionales. Experiencia en coordinación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas de cooperación para el desarrollo. Experiencia en tramitación de expedientes. Conocimientos de idiomas, valorándose especialmente el inglés y el francés.

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Jefe / Jefa de Área de Microfinanzas. Departamento de la Oficina del Fonprode y de Cooperación Financiera. Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 28. Complemento específico: 13.665,12 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública.: AE. Subgrupo: A1. Perfil: Experiencia y conocimientos de gestión administrativa. Experiencia y conocimientos en Fondos en la Administración Española y en Secretariado de Comité Ejecutivo.

Conocimientos financieros. Conocimientos de aplicaciones informáticas a nivel de usuario. Conocimientos de idiomas, valorándose especialmente el inglés y el francés.

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Jefe / Jefa de Unidad de Apoyo. Unidad de Apoyo. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupo: A1. Agrupaciones Cuerpos: EX11. Perfil: Experiencia y conocimiento de la cooperación española al desarrollo. Experiencia y conocimiento de relaciones internacionales e instituciones. Experiencia en materia de cooperación cultural, preferiblemente en el marco de instituciones dedicadas a la acción cultural en el exterior. Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinar. Dominio del inglés, y conocimientos de otros idiomas.

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Secretario / Secretaria Director / Directora. Secretaría General. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 17. Complemento Específico: 7.060,20 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupos: C1C2. Agrupaciones Cuerpos: EX11. Perfil: Experiencia en organización de agenda de altos cargos, preparación de reuniones y atención a visitas. Recepción, preparación, despacho, envío, clasificación y archivo de documentos. Conocimientos de informática: Word, Excel y correo electrónico.

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto / Jefa Adjunta de Departamento. Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria. Secretaría General. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: A3. Subgrupo: A1. Perfil: Conocimiento y experiencia en Gestión Presupuestaria. Conocimiento y experiencia en contratación administrativa. Conocimiento y experiencia en justificación de subvenciones. Conocimiento y experiencia en la gestión económica de proyectos de cooperación al desarrollo en el exterior.

Número de orden: 10. Puesto de trabajo: Consejero Técnico / Consejera Técnica. Oficina de Acción Humanitaria. Dirección de la Agencia. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 28. Complemento Específico: 13.665,12 euros. Localidad: Madrid. Admón. Pública: AE. Subgrupo: A1. Perfil: Formación y experiencia en puestos de trabajo relacionados con la ayuda humanitaria, especialmente con la prevención y reducción de riesgos derivados de desastres naturales y conflictos armados. Conocimientos y capacidad de interlocución con organismos internacionales y otros actores especializados (Naciones Unidas, Unión Europea, Movimiento Internacional de la Cruz Roja). Experiencia en el seguimiento de proyectos y conocimiento de los instrumentos de evaluación y rendición de cuentas de la ayuda humanitaria. Dominio del inglés, y conocimientos de otros idiomas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I. / NIF	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
Cuerpo o Escala a la que pertenece		Teléfono
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Complemento Específico
Subgrupo	Años de servicio	Grado Consolidado	Titulación Académica	

SOLICITA: Ser admitido/a en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de) para el puesto de trabajo siguiente:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Orden	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley 15/99) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la selección. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la AECID, Secretaría General, C/ Almansa nº 105, 28040, Madrid.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En , a de de 20

Firma,

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. AVDA. REYES CATÓLICOS, 4, 28040-MADRID.